



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

MOTIVOS O RAZONES POR LOS QUE NO SE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA GESTIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS CON LA DEBIDA DILIGENCIA CUMPLIENDO LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0182]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0182, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a motivos o razones por los que no se está llevando a cabo la gestión de los fondos europeos con la debida diligencia cumpliendo los plazos establecidos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de febrero de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0182]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

El pasado domingo 30 de enero de 2022, la consejera de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria, María Sánchez, hizo público en un medio de comunicación su preocupación por el retraso de los proyectos financiados con fondos europeos, puesto que ese retraso estaría poniendo en riesgo la llegada de dichos fondos a Cantabria.

Considera la consejera que existe un riesgo real de que, debido a esa demora, no se cumplan los plazos y Cantabria pierda el dinero comprometido por los distintos ministerios en las conferencias sectoriales, así como los fondos consignados para la protonterapia dentro del programa REACT EU.

A la vista de estas declaraciones, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente interpelación:

Motivos o razones por los que no se está llevado a cabo la gestión de los fondos europeos con la debida diligencia, cumpliendo los plazos establecidos para que los proyectos se ejecuten a la mayor brevedad y con el mayor impacto posible sobre la economía.

En Santander, a 31 de enero de 2022.

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."